

DECRETO Nº 1002

CHIGUAYANTE 14 AGO 2013

VISTO:

Estos antecedentes; las necesidades del servicio; la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio de 2003; Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha Julio 22 de 2011, que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; de las adquisiciones hasta 100 UTM, Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante, orden de pedido interno n°234-2013 del 24 de julio de 2013, de la Dirección de Administración de Salud, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°157-2013 de 25 de julio 2013, Bases Administrativas para licitación pública; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1. Autorizase la adquisición por medio de llamado a licitación pública para la provisión de Kits odontológicos infantiles.
- 2. Apruébese las bases de licitación y demás antecedentes de licitación pública denominada: Bases técnico administrativas licitación pública: "GES ODONTOLOGICO INFANTIL"
- 3. Nombrase unidad técnica a Departamento de Administración de Salud de Chiguayante.

Anótese, Comuníquese y Archívese

SECRETARIO MUNICIPAL

HCHN/LTS/JRV/MMA/mma

Distribución

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Alcaldia
- Dirección de control
- Secretaria municipal
- DAS(2)
- · Archivo

Por orden del Sr. Alcalde

DIRECCION DE ADMINISTRACION V FINANZAS

HECTOR CHAVEZ MORIEGA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



1 4 AGO, 2011

DIRECCIÓN Administración de Salud Chiguayante